



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3. Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

ACTA No 11

FOLIO 44

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas con diez minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el barrio El Tambo, Panamericana Norte Km 2 ½ salida a Quito, se reúnen los Accionistas: Adriano Wilson, Campos Luis, Cuñis Darwin (**poder**), Casco Verónica, Chávez Ángel, López Iván, Copa Edgar, Caiza Carlos, Guamushi Roberto, Inga Marcelo, Gusqui Maricel, Hernández Freddy, Lara Francisco, Ruano Leonardo, Gaibor Luis, Herrera Ángel (**poder**), Maigualema Martha, Barros Néstor, Tene Ángel, Robalino Segundo, Vilema Mauro (**poder**), Sañay Carlos, Naula María, Villacis Edwing, Toledo Miguel, Tuapanta Segundo, Villegas Manuel, Yambay Eduardo, Naranjo Luis, Chávez Emilio, Macas Luis, Velata Rosa, López Manuel, los nombrados son propietarios de cien acciones nominativas representan 100 votos pero para efectos de esta junta cada accionista participara con 1 voto; Estrella Cesar, propietario de ochenta y seis acciones nominativas y en representación los accionistas Lliquin José, Morocho José, Pintag Miguel, Pilataxi Paco (**poder**), Cano José, Gavilanes Jimmy, Reino Rosa, Ramos Ángel, Flores Lourdes, Roman Ivan y Valdivieso Carmen. Los nombrados son propietarios de una acción nominativa. Quienes participaran con un voto Encontrándose la mayoría del capital suscrito, y al tenor de lo prescribe artículo 231 de la Ley de Compañías; y en cumplimiento de los artículos catorce, quince y dieciséis del estatuto social de la Compañía; legalmente convocados, (por la prensa, medios electrónicos, radio comunicación y teléfonos), los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter Ordinario, bajo la Presidencia de la Sra. Carmen Valdivieso Ruiz, actúa como Secretario: el Sr. Edgar Copa y en calidad de Representante Legal de la Compañía Wilson Morocho S.A, con el objeto de resolver lo siguiente:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta.
2. Conocimiento y resolución del Informe general de Presidencia.
3. Conocimiento y resolución del Informe general de Gerencia.
4. Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.
5. Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2016 y destinos de los mismos.
6. Lectura y aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta.
Por medio de Secretaría se registra la asistencia 42 Accionistas, 4 apoderados: la señora Gladys Naula por Darwin Cuñis, la señora Norma Moyano por Ángel Herrera, el señor Iván



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonesopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k.3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 45

Vilema por Mauro Vilema y la señora Paulina Berrones por Paco Pilataxi, mediante (Poderes notariados respectivamente), dando la totalidad de **cuarenta y seis(46)** accionistas presentes; se registra la ausencia de **trece** Accionistas los señores, Padilla Julio, Guzmán Edison, Hernández Teodoro, Logroño Elías, Pallasco Héctor, Tierra Carlos, Vargas Luis, López Mónica, Alulema Galo, Guarango Víctor, Guaranga Luis, Coronel Héctor, y segundo Silva. Existiendo el quórum reglamentario pone en consideración de la Junta. La Sra. presidenta agradece a los presentes, declara instalada la Junta General e inmediatamente dispone que se dé lectura el orden del día, la publicación de la convocatoria a la Junta publicada en el Diario los Andes de la ciudad de Riobamba con fecha 13 de abril de 2017 de antemano quien da a conocer lo siguiente: por un error de mecanografía en la convocatoria en una parte dice extraordinaria cuando el llamamiento a la Junta es de carácter ordinario. **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de accionistas por unanimidad aprueba y autoriza para que se celebre la Junta con la modificación o aclaración de carácter ordinario. Inmediatamente la presidencia solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe general de Presidencia.

Presidenta en forma en forma escrita emite y solicita a secretaria para que de lectura del Informe General del ejercicio del año 2016 y manifiesta en la parte pertinente que: Como primer paso me reuni con el Sr Gerente para ponerme al día en el ejercicio económico correspondiente a los meses de enero a abril del 2016 que corresponde a la Administración con el Sr Ángel Herrera (Expresidente). Debo informar también que los dineros de los 59 Accionistas recaudados mediante depósito en la única cta. corriente de PRODUBANCO que mantiene la Compañía han sido manejados responsablemente por medio de cheques que conjuntamente con el Sr Gerente se ha firmado conociendo previamente su destino y con respaldos que garantizan su utilización. Se ha coordinado el trabajo con el Sr Comisario y Líderes de grupo de trabajo con la finalidad de mantener las unidades limpias y en perfectas condiciones aptas para el servicio al cliente. Se dictó como disposición también el cumplimiento de paradas y refuerzos, exigiendo un registro mensual computarizado de códigos y sanciones. En el aspecto social se ha realizado acciones conjuntas con la comisión de asuntos sociales con la finalidad de mejorar la integración entre accionistas y colaboradores, como el día de la madre, programa navideño, y momentos difíciles. A la Comisión de Siniestros se ha dispuesto el manejo de un informe computarizado y una evaluación mecánica como justificativo para la entrega de ayudas. Con el firme objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros clientes y ciudadanía, he coordinado talleres y capacitaciones para Accionistas y conductores en temas de: relaciones humanas, turismo, servicio al cliente, administración empresarial, leyes de tránsito, ley de compañías y educación vial. Se ha cumplido con la revisión semestral computarizada de las unidades. Se



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 46

ha dado cumplimiento a la normativa vigente como es la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, Reglamentos, Ordenanzas y Resoluciones Emitidas por la Agencia de Movilidad. Se ha cumplido con las especificaciones y se ha instalado el dispositivo luminoso en la parada. La identificación del conductor en formato brindado por la Agencia de Movilidad. La colocación de la burbuja o casquete en las unidades. Se ha venido exigiendo para que las unidades estén en perfecto estado. Con el apoyo de La Ing. Verónica Casco se dio cumplimiento y se presentó dentro de la fecha prevista el plan de mejoras para el 2016 y 2017 bajo los parámetros requeridos por Movilidad, siendo aprobados los mismos. Considerando que mediante resolución tomada en junta de Accionistas se decidió continuar formando parte de la UNION nos hemos puesto al día en las obligaciones económicas con dicha institución. **CONCLUSIONES:** La gestión realizada durante el período del año 2016 ha sido satisfactoria, pues con un trabajo en equipo se obtiene mejores resultados. Luego de las liberaciones, El accionista Néstor Barros **lanza a moción** a los demás Accionistas presentes manifestando que si hay gestión por parte de la señora presidenta y solicita a la Junta que se apruebe el informe del señor presidente. El Sr. Luis Cano apoya la moción. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Presidencia sin modificación alguna

TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe general de Gerencia.

El señor Edgar Copa en calidad de Gerente procede a dar lectura del Informe General del ejercicio económico del año 2016 y en su parte pertinente manifiesta que: en este año se ha cumplido los requerimientos emanados por los diferentes entes institucionales al cierre del ejercicio económico la compañía está al día en sus obligaciones pese a que instituciones como el SRI. Nos ha truncado nuestros anhelos, mediante cobros exagerados de impuestos. En esta administración se ha cumplido a cabalidad las disposiciones emanadas por la Junta General, se ha trabajado planificada mente en forma conjunta con todos los directivos y accionistas tanto en lo económico como en lo social cultural y deportivo. Según se puede evidenciar en los balances existe un crecimiento con un margen de utilidad, esto demuestra la eficiente gestión y exigencia hacia los accionistas para la captación de aportes. Contamos con una cartera capaz de cubrir las elementales necesidades dentro del siguiente año, también hay una pequeña cartera vencida es decir pequeños dineros de recuperar. No puede contar con liquidez debido a que todos los dineros se han invertido en los activos. Un buen manejo económico tenemos como resultado solvencia en la compañía y se está precautelando los activos que más bien están con mejor plusvalía. Para el próximo año se planea buscar alternativas de ingreso a fin de generar recursos y para cubrir ingresos de inversión para la construcción. Según el resultado de estos balances es necesario mejorar el



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 47

del presupuesto financiero. Al ser una Compañía de servicios el estado financiero es de tres cifras bajas. Pocas posibilidades de riesgo consideramos una administración fortalecida y sobretodo hay respaldo de activos. Permanentemente la gerencia ha venido motivando y capacitando al personal de oficina como a los conductores de forma personalizada especialmente en atención al cliente, y excelencia en el servicio y como resultado de aquello la compañía viene brindando un servicio de calidad hacia los usuarios mientras que la sociedad ha reconocido y calificado como aceptable en el servicio y no somos objeto de problemas. Los ingresos se han recibido a través de la cuenta única de la Compañía del Banco Produbanco, y sus egresos se han realizado a través de cheques de esta manera a existida claridad en el manejo de dineros o recursos, aclarando que no han concurrido cobros de dinero en efectivo extras por ningún concepto. Mejorar el presupuesto e incentivar a los accionistas un plan anual de trabajo La Compañía está proyectado a un gran desarrollo económico manteniendo los recursos en activos no depreciables. Estabilidad y armonía en el trabajo por parte de sus accionistas, sus colaboradores y el entorno social. La Sra. Presidenta pone **a consideración** de la Junta el informe del Sr. Gerente. El Sr. Carlos Sañay manifiesta y felicita el trabajo de la Dirigencia y dice que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Gerencia. Apoya la moción el Sr. Francisco Lara y solicita a la Junta que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia sin modificación alguna.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.

El Sr. José Lliquin Segundo Comisario manifiesta el día domingo estuvimos Los Comisarios y un equipo delegado de trabajo designado exclusivamente para la fiscalización procediendo a revisar y verificar las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos del Sr. Gerente; y de lo que en representación puedo informar y manifestar que: todo está al día, por mi parte estoy conforme con el informe económico. al contrario ha existido una claridad, transparencia y un excelente manejo de los recursos. Determinando la siguiente conclusión de que no se ha detectado ninguna anomalía, las cuentas están claras, todo está en orden, felicito la gestión del sr. Gerente. La Sra. Presidenta pone **a consideración** de la Junta el informe de los Sres. Comisarios. La señora Martha Maygualema manifiesta que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Comisaría. Apoya la moción el Sr. Roberto Guamushi y solicita a la asamblea que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic: 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 48

Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por los señores comisarios Luis Naranjo y José Lliquín sin modificación alguna.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2016 y destinos de los mismos.

El señor Gerente dispone a la Señora Contadora calificada por los Accionistas de la Compañía Ing. Lucía Sucuy, que se dé lectura y explicación detallada al Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2016 quien manifiesta el día domingo 23 de abril de 2017 previamente antes de la Junta en presencia de los Señores Comisarios, de los comisionados señores Luis Campos e Ing. Veronica Casco y de la Sra. Presidenta de la Compañía Sra. Carmen Valdivieso, se procedió a presentar los balances en donde se analizó detalladamente las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos, luego de revisar minuciosamente y al estar claro y preciso los actuantes manifestaron que todo está en orden y que en Junta informe a los accionistas sin novedad alguna, con estos antecedentes la Señora contadora procede a explicar el balance general y el balance de comprobación correspondientes al año 2016 Cada uno de los socios revisa la documentación (entregada a los accionistas con la debida anticipación de acuerdo a la ley) Según como detalla el balance general, que de acuerdo al detalle el ejercicio económico los ingresos sirvió para cubrir el gasto corriente en el año 2016 el ingreso fue de 32921.00 un pasivo de patrimonio de 80.452.17 quedando un saldo de 3882.49 dólares americanos disponibles. Luego de las liberaciones, la Sra. Carmen Valdivieso presidenta pone a **consideración** de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al 2016. La Ing. Verónica Casco lanza a **moción** que se apruebe los balances presentados por la administración actual y menciona a los demás Sres. Accionistas presentes según como consta está claro y preciso porque consientes estamos que ese gasto está bien respaldado de acuerdo al informe verificado y con respecto al respaldo de utilidades menciona que no haya reparto de utilidades, que se debe dejar en la reserva legal y quede en el fondo de gasto común o corriente en la cuenta de produbanco para posteriores gastos como es del SRI que desmedidamente viene cobrando dichos impuestos. Dicha moción es apoyada por el señor Ángel Tene y la mayoría de accionistas se solicita que se apruebe. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el balance del ejercicio económico 2016 en su totalidad sin modificación alguna, quedando según el balance con un saldo de 32921.00 DÓLARES AMERICANOS, QUE SERÁN DESTINADOS A LA RESERVA LEGAL Y FONDO DE GASTO COMUN O CORRIENTE NO HAY REPARTO DE UTILIDADES.



**COMPAÑÍA DE TAXIS
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018 RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 49

SEXTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta.

La Sra. Presidenta declara un receso para redactar el acta.- a las diecisiete horas con cincuenta minutos, se reinstala la sesión y Se da lectura al acta, el señor Manuel López **mociona** y solicita a la Junta que se apruebe el acta y que es apoyada por el señor Edwing Villacis y la mayoría de accionistas. **RESOLUCIÓN:** el acta es APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL PAGADO. Para constancia suscriben el acta los accionistas presentes en foja aparte

Siendo las dieciocho horas con veinte y cinco minutos La Sra. Presidenta Carmen Valdivieso Ruiz declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Wilson Morocho S.A.

Se anexa:

- Publicación de la convocatoria en el diario La Prensa con fecha 13 de abril de 2017.
- Convocatoria Individual al Sr. Comisario Principal.
- Registro de constatación de quórum de accionistas de la Junta, y sus respectivas rubricas.
- Informe de Presidencia año 2016 presentado por La Sra. Carmen Valdivieso
- Informe de Gerencia año 2016 presentado por el Sr. Edgar Copa.
- Informe de Comisario año 2016 presentado por el Sr. Luis Naranjo Báez.
- Balance económico y de comprobación año 2016 presentado por el Sr. Edgar Copa Gerente 2016.
- Poder Notariado de Accionista Darwin Cuñis a favor de María Naula.
- Poder Notariado de Accionista Ángel Herrera a favor de María Norma Moyano.
- Poder Notariado de Accionista Mauro Vilema a favor de Ivan Vilema.
- Poder Notariado de Accionista Paco Pilataxi a favor de Paulina Berrones.

Atentamente,

Tíga. Carmen Romelia Valdivieso Ruiz
PRESIDENTA

Edgar Patricio Copa Guaraca.
SECRETARIO